

PLENO EXTRAORDINARIO DEL 25 DE ENERO DE 2006
PREGUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA

Dña. Marta Manrique Asensio, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón,

EXPONE:

Sobre el funcionamiento del registro Municipal de Asociaciones.

Tal vez esta pregunta pudiera estar destinada a ser debatida en la Comisión Informativa correspondiente, pero el equipo de gobierno no convoca las comisiones de carácter social, como Familia y Bienestar Social, ni Participación Ciudadana, ni tampoco Juventud, ni Educación ni Igualdad. Este equipo de gobierno solo convoca la antigua Comisión de hacienda, ahora reconvertida, y la de urbanismo, en clara demostración de lo que son sus prioridades políticas.

Así pues, como ustedes hurtan el debate en otros foros, debo preguntar en Pleno:

* En el registro municipal de asociaciones se acercan los ciudadanos que quieren registrar las asociaciones con actividad en el Municipio, pero se dan circunstancias en que estas asociaciones que cuentan con el reconocimiento legal en la Comunidad Autónoma, tienen que esperar un tiempo indeterminado con un resultado incierto.

Pregunto por los trámites internos a que son sometidos los expedientes de las asociaciones que demandan su inscripción en el registro municipal.

Pregunta:

¿Qué criterios de adjudicación se siguen y cuánto se dilata en tiempo medio hasta la total resolución?

Pozuelo de Alarcón a 25 de enero de 2005

Marta Manrique Asensio
Concejala del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón